

Bogotá D.C., 28 de Abril de 2017.

PARA: Dra. MARIA DEL PILAR CARMONA PALACIO
Presidente

DE: ELKIN ORLANDO ANGEL MUÑOZ
Auditor Interno

**ASUNTO: Informe Trimestral de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público,
Enero-Marzo de 2017.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1998 modificado con el Decreto 0984 de 2012 y en el artículo 104 de la Ley 1815 de 2016. Así como la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, Plan de Austeridad 2016, y en atención a los compromisos determinados por el Gobierno Nacional para lograr mayor austeridad y eficiencia de los recursos en la ejecución del gasto público. Muy atentamente le remito el resultado de Central de Inversiones S.A, de las verificaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, al cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público, correspondiente al primer trimestre de 2017.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte de Central de Inversiones S.A, de las normas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, en el primer trimestre del año 2017, con el fin de identificar aquellos aspectos a mejorar, estableciendo controles efectivos y realizando seguimiento, a la ejecución de los recursos, para que estos se manejen con criterios de oportunidad y eficiencia administrativa por parte de la Entidad.



2. ALCANCE

Comprende la verificación de la información que soporta las actividades desarrolladas por la Entidad acerca de los compromisos y acciones realizadas respecto del cumplimiento de la directriz de austeridad y eficiencia en el gasto público, emitida por el Gobierno Nacional, con la siguiente estructura de los servicios generales administrativos y financieros a desarrollar:

Información general del Vehículo.

Servicios Públicos.

Móvil celular.

Contratos y Convenios.

Órdenes de Servicio y Adiciones.

Parqueaderos Autorizados.

Cajas menores a nivel nacional.

Gastos de Tiquetes Aéreos.

3. METODOLOGÍA

Se consolida la información requerida por la Auditoría Interna, y se realizan inspecciones, verificación ocular y confrontación de documentos de los aspectos objeto de evaluación, con el fin de examinar, analizar y elaborar el informe de austeridad y eficiencia en el gasto público como apoyo al uso eficiente y efectivo de la ejecución de los recursos públicos.

4. RESULTADOS.

4.1. Vehículo.

La entidad cuenta con un (1) vehículo en servicio, asignado a la Presidente de la Entidad, correspondiente a una camioneta Toyota prado (placa RLS 255), al momento de hacer la verificación general del vehículo se evidencia lo siguiente:

En la carpeta del vehículo así como en el interior del mismo, se encuentra la resolución de la Superintendencia de seguridad y vigilancia privada No 20161300069557 del 22 de septiembre de 2016, que autoriza el uso único del



vehículo a la Dra. Maria del Pilar Carmona como Presidenta actual de Central de Inversiones (CISA).

En el informe anterior, se identificó en la página del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT) que el vehículo registraba un comparendo pendiente por descargar y este fue cancelado el 18 de noviembre de 2016, soporte de pago verificado en la carpeta del vehículo. Nuevamente se evidencia en la citada página que el comparendo aún no ha sido descargado, se procedió a indagar con el responsable quien manifestó que ya realizó el trámite para el descargue, por lo anterior es necesario realizar las acciones adicionales correspondientes para subsanar este tema.

A continuación se relaciona el comparendo citado

Consulta / Estado de Cuenta En Línea

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Nit No. **8600429455 (OCHO SEIS CERO CERO CUATRO DOS NUEVE CUATRO CINCO CINCO)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas, pero presenta los siguientes comparendos.

Expedición: 21 de Abril de 2017 a las 16:51

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Comparendos

Comparendo	Secretaría	Fecha	F. Notificación	Nombre Infractor	Estado	Infracción	Valor Multa	Valor Adicional	Total	Valor A Pagar
<input type="checkbox"/> 11001000000013282739 (FotoMultas)	11001000 Bogotá D.C.	27/10/2016	10/11/2016	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	Pendiente	C14	344,700	0	344,700	344,700
Total a Pagar									344,700	

| Página 1 / 1 |

4.1.1. Consumo de Combustible.

En cuadro anexo, se detalla el comportamiento mensual del combustible durante el primer trimestre del año 2017, evidenciando variaciones importantes durante el trimestre, no obstante, la oficina de control interno viene adelantando una validación más detallada del tema cuyo resultado será presentado en el próximo informe de Austeridad.



VEHICULO RLS255 CENTRAL DE INVERSIONES 2017		
MES	VOLUMEN	DINERO
ENERO	101.731	777,225
FEBRERO	139.099	1,061,720
MARZO	110.653	974,497
		2,813,442

4.2 Servicios Públicos.

Central de Inversiones se encuentra certificada en la norma de Gestión Ambiental ISO 14001, y mantiene programas ambientales encaminados a la generación de una cultura frente al buen uso del agua y la energía, logrando con ello una reducción en el gasto durante el trimestre evaluado del 3% frente al mismo trimestre de la vigencia 2016, al pasar de \$71.578.617 en el 2016 a \$69.653.391 en el 2017.

4.3 Móvil Celular.

CISA cuenta con cuatro celulares asignados a la presidencia y vicepresidencias de la entidad para el fortalecimiento de las funciones de estas áreas.

Durante los meses de enero, febrero y marzo la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, la Vicepresidencia de Soluciones para el Estado y la Presidencia conforme a la relación suministrada por el área de Gestión Administrativa, se excedieron en el consumo de minutos autorizados, debiendo reintegrar a la compañía el dinero excedente, dado los avances tecnológicos esto no puede ser objeto de observación y validación por parte de la entidad, en su defecto se recomienda reevaluar al interior de CISA los planes actuales frente a los nuevos ofrecimientos empresariales por parte de las diferentes compañías de telefonía buscando la prestación de un mejor servicio y una reducción en el gasto por este concepto.



CONSUMO ENERO 2017			
RESPONSABLE	MINUTOS	VALOR AUTORIZADO	VALOR CONSUMO
Presidente	1100	\$ 141,900	\$ 131,299
Vicepresidente Administrativo y Financiero	740	\$ 125,098	\$ 412,728
Vicepresidente de Negocios	2050	\$ 153,500	\$ 106,900
Vicepresidente Soluciones para el Estado	940	\$ 106,899	\$ 106,900
			\$ 757,827

CONSUMO FEBRERO 2017			
RESPONSABLE	MINUTOS	VALOR AUTORIZADO	VALOR CONSUMO
Presidente	1100	\$ 141,900	\$ 139,440
Vicepresidente Administrativo y Financiero	740	\$ 125,098	\$ 110,440
Vicepresidente de Negocios	2050	\$ 153,500	\$ 112,900
Vicepresidente Soluciones para el Estado	940	\$ 106,899	\$ 112,900
			\$ 475,680

CONSUMO MARZO 2017			
RESPONSABLE	MINUTOS	VALOR AUTORIZADO	VALOR CONSUMO
Presidente	1100	\$ 141,900	\$ 150,625
Vicepresidente Administrativo y Financiero	740	\$ 125,098	\$ 110,440
Vicepresidente de Negocios	2050	\$ 153,500	\$ 112,900
Vicepresidente Soluciones para el Estado	940	\$ 106,899	\$ 112,900
			\$ 486,865

4.4 Contratos, Ordenes de Servicio y Adiciones Celebradas.

Durante el primer trimestre del año 2017, CISA celebró nueve (9) convenios interadministrativos, doce (12) contratos en modalidad de prestación de servicios y doce (12) órdenes de servicios, verificados los objetos contractuales de estos se concluye que atienden de manera adecuada las directrices presidenciales y normas en materia de austeridad del gasto público.



4.5 Parqueaderos Asignados.

Central de Inversiones tiene un contrato vigente con la empresa Parking International para la prestación del servicio de parqueadero a funcionarios y visitantes autorizados, servicio disponible de lunes a domingo las 24 horas en las instalaciones ubicadas en la calle 63 No 10-57, en caso de no tener cupo en esta sede, se prestará servicio en el parqueadero de la calle 63 No 9ª -83 en la ciudad de Bogotá.

El citado contrato cuenta con una disponibilidad de 68 cupos para vehículos, 10 cupos para motos y 4 cupos para bicicletas, beneficio que se encuentra contemplado dentro de las políticas EFR de la entidad.

En el informe anterior, se identificó que el listado de los parqueaderos se encontraba desactualizado por cuanto incluía funcionarios ya retirados de la entidad, situación que ya ha sido corregida para el presente informe, no obstante, el área responsable se encuentra realizando una actualización de toda la información a fin de alinear el proceso a la nueva estructura de la entidad.

4.6 Tiquetes Aéreos.

Central de Inversiones cuenta con una política interna para la solicitud de tiquetes la cual hacerse con 8 días calendario de anticipación a la fecha del viaje, radicando la solicitud en el aplicativo ZEUS y dirigido al proceso de Gestión Humana y Mejoramiento Continúo.

Para el primer trimestre de 2017 la entidad adquirió 73 tiquetes aéreos, (Ida y Regreso) cada uno en clase económica, para el desarrollo de las labores de sus funcionarios, igualmente, se observa en el archivo suministrado por el área responsable de la administración de tiquetes, que existen requerimientos que incumplen los tiempos establecidos para su solicitud, por lo que se hace necesario tomar las acciones y controles correspondientes para subsanar el citado incumplimiento, dadas ciertas excepciones que se pueden presentar y ser justificadas según la urgencia.



5. Plan Estratégico de Austeridad.

En cumplimiento a la Directiva Presidencia 01, expedida el 10 de febrero de 2016, CISA cuenta con un plan estratégico de austeridad el cual tiene 16 disposiciones, cuya meta anual es la reducción del 10% del gasto, el comportamiento del primer trimestre del 2017 frente al mismo periodo de la vigencia 2016 se detalla a continuación.

COMPOSICION DEL GASTO
Comparativo a marzo 2017 Vs. 2016

CONCEPTO GASTO	TOTAL EJECUCION	TOTAL EJECUCION	VARIACION % 2017 - 2016	VARIACION \$
	2017	2016		
NOMINA	3,034	3,504	-13.4%	-470
OUTSOURCING	1,337	1,490	-10.3%	-153
HONORARIOS Y ASESORES	297	335	-11.5%	-38
JUNTA DIRECTIVA Y COMITES ASESORES	111	78	42.7%	33
VIGILANCIA	1,099	576	90.8%	523
SERVICIOS	663	394	68.4%	269
SEGUROS	180	242	-25.9%	-63
CALL CENTER	319	306	4.3%	13
ARRENDAMIENTOS EQUIPOS DE COMPUTO Y PLANTA TELEFONICA	180	197	-8.7%	-17
PUBLICIDAD	63	71	-11.0%	-8
GASTOS DE VIAJE	42	68	-37.3%	-25
CUOTAS DE ADMINISTRACION	78	75	3.7%	3
IMPUESTO PREDIAL	428	316	35.6%	112
GASTOS LEGALES (Notariales, certificados de libertad, gastos judiciales, sentencias)	107	102	5.3%	5
PROYECTOS	41	8	419.5%	33
OTROS GASTOS OPERACIONALES	489	265	84.7%	224
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	8,468	8,026	5.5%	442

Recomendaciones.

1. Se recomienda hacer seguimiento a la infracción que se encuentra a cargo del vehículo, realizando el respectivo trámite para el descargue del comparendo ante las autoridades de tránsito, debido a que el pago fue realizado.
2. Es necesario dar estricto cumplimiento a la normativa interna en cuanto a la solicitud de los tiquetes aéreos en los tiempos establecidos con el fin de reducir los costos.
3. Se recomienda por parte de esta oficina reevaluar los planes de telefonía móvil asignados a la presidencia y vicepresidencias de la entidad, con el fin de ser



ajustados a las nuevas ofertas de mercado, lo que permitirá mejorar el servicio y reducir los costos.

Conclusiones

1. Dentro de la evaluación realizada, se evidenciaron aspectos de mejora que fueron detallados a lo largo del presente informe objeto de recomendación por parte de la oficina de Control interno, a fin de que la Alta Dirección de la Entidad tome las acciones correctivas pertinentes para evitar a futuro nuevas observaciones.

Cordialmente,

Original Firmado.

ELKIN ORLANDO ANGEL MUÑOZ
Auditor Interno Central de Inversiones S.A

